G-2026-086

San Juan de Pasto, 28 de enero de 2026

Señores
EUROMETRIC
Correo: comercial3@eurometriccolombia.com
Asunto: Invitación para presentar documentación para contratación.

El Gerente del CDA DE NARIÑO LTDA., se permite invitar a presentar los documentos que se le indicarán, con el fin de realizar el proceso contractual, con el objeto de prestar los servicios de verificación y calibración de los equipos de inspección utilizados en la pista mixta y en la pista de motocicletas del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

Por favor presentar la documentación que se anota a continuación, en nuestras Oficinas ubicadas en la Calle 19A No, 42 - 50 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto (Nariño) o a los correos electrónicos: cdanarltda@gmail.com y gerenciacdanarino@gmail.com que se relacionan a continuación:

1. Estar registrado como proveedor del Estado en la plataforma SECOP II.
2. Cotización/ Propuesta.
3. Certificado de existencia y representación legal.
4. Copia del RUT.
5. Copia del documento de identificación del representante legal.
6. Formato diligenciado y firmado de hoja de vida de la función pública persona jurídica, con sus anexos.
7. Copia de la libreta militar del representante Legal (cuando sea hombre menor de cincuenta (50) años) o certificación de definición de la situación militar.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
11. Certificado REDAM del representante legal.
12. Certificado del Sistema de Medidas Correctivas Policía Nacional (Ley 1801 de 2016) del representante legal.
13. Certificado de Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 del representante legal.
14. Certificado actualizado de Cuenta Bancaria de la empresa.
15. Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL y aportes parafiscales, suscrito por el contador o el revisor fiscal, junto con la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes expedido por Junta Central de Contadores, de quien emite el certificado.
16. Certificado de acreditación emitido por ONAC.

Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, deberá allegar los recibos de pago de impuestos y tasas departamentales como son:

- Pago de las Estampillas: es necesario aportar los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo el pago de estampillas pro-desarrollo de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato, estampillas pro-cultura de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato y estampillas Universidad de Nariño a razón del 0.50 % del valor del contrato;
- Pago de tasa pro-deporte de Nariño a razón del 2.0% del valor del contrato (si aplica).

Para tramitar el pago de los anteriores tributos, deberá utilizar el contrato electrónico aprobado en la plataforma SECOP II, la minuta del contrato y el RUT; los trámites se hacen a través de la página: https://tributos.narino.gov.co/#/, deberá remitir a los correos: gerenciacdanarino@gmail.com; cdanarltda@gmail.com; los soportes de pago correspondiente a las estampillas y tasa pro-deporte (dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo deberá enviar, Certificado de afiliación y pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y ARL).

- Pólizas (cuando aplique)

Nota: Los documentos deben ser actualizados.

Una vez legalizado el contrato e iniciada la ejecución, los requisitos para pago son los siguientes:

a) Informe de actividades.
b) Subir el informe de ejecución a la plataforma Secop II.
c) Comprobante de entrada a almacén y recibo a satisfacción (cuando aplique)
d) Factura electrónica de venta.
e) Pago de seguridad social.
f) Informe del Supervisor.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.